ADENDA 3

- ✓ Las consultas seran realizadas hasta las 12:00 hs. del día 16/03/2018
- ✓ Las Ofertas serán recibidas hasta las 09:00 hs. del día 26/03/2018 en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, Planta Baja.
- ✓ El acto público de Apertura de las Ofertas se realizara a las 09:10 hs, del días 26/03/2018, en el mismo lugar señalado precedentemente, ante la presencia de las autoridades de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Aduanas.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobara con la presentación de una copia autenticada por escribano público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.
2. Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "… las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", a verificarse a través de consultas en la página web de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.oy. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.

3. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, que en sumatoria sea igual o superior al 50% del monto total ofertado, dentro de los años 2014, 2015, 2016. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

4. Infraestructura edilicia y tecnológica mínimo, mediante la presentación del documento indicado en el apartado f) del Anexo 1 de la Sección VII, punto a).
   La infraestructura debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:
   Infraestructura edilicia:
   - El Oferente deberá contar con infraestructura propia o locado de por lo menos 1.000 m² como mínimo de superficie total del Terreno, de los cuales 800 m² mínimo, deberán estar totalmente cubierto con techo de tinglado con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente en los 4 costados para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, que deberá demostrar con la

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

presentación de copia de título de propiedad o contrato de locación, además de documento de la aprobación del plano del local del expedido por la Municipalidad; y, el Certificado de Licencia Comercial definitivo (vigente a la fecha de apertura de ofertas). El local deberá encontrarse dentro de los límites de la ciudad de Asunción o Gran Asunción en cuyo caso podrán estar ubicados hasta 15 (quince) km del local administrativo de la DNA, ubicado en la calle Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo. Debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente a ser comprobado mediante la verificación insitu.

- Contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con salas de ajustes cerradas o aisladas de manera a evitar la contaminación del ambiente y contar con 2 fosas equipadas para verificación y reparación de vehículos, 2 elevadores para vehículos, capacidad de carga del elevador mínima 4000 kg.

Infraestructura tecnológica:

- Poseer circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida a ser comprobado mediante la verificación insitu.

- Herramientas Requeridas: El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), que deberán estar operativas durante la verificación insitu, mínimamente deberá contar:
    - compresores de aire
    - Un torno para realizar trabajos de tornería en general (ej. reparación de cardanes, palieres, en funcionamiento) para la agilidad en los trabajos,
    - Tres Gatos hidráulicos
    - Un equipo para control de carga de alternador
    - Un banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste.
    - Un compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores diesel.
    - Un compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores nafteros
    - Un equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja).
    - Dos Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos.
    - Un Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos inyectores cammon rail (DIESEL)
    - Un banco testeo de picos inyectores electrónicos nafteros.
    - Un equipo de alineación y balanceo computarizado (servicio tercerizado, presentar copia de contrato entre el oferente y taller especializado).
    - Dos Fosas bien equipadas y azulejadas.
    - Un succionador de aceite al vacío
    - Un calibrador de picos inyectores diésel convencional
    - Un Comprimidor hidráulico de espirales tipo mac-persom
    - Un Manometro para carga de gas R134 ecológico
    - Una máquina de vacío para gas r134 ecológico
    - Un banco para montaje y desmontaje de caja de cambios hidráulico
    - Un banco para armado de motores
    - Cuatro mesas de trabajo
    - Un reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro
    - Un manómetro para medir presión de bombas eléctricas de combustibles

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

nafteros y diésel
- Un analizador de gases de escape portátil
- Un soldador eléctrico para soldaduras mic.
- Un equipo de ultrasonido para limpieza de inyectores

- Certificación de Capacitación Profesional: El oferente deberá contar con personal Técnico Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y/o ministerio del Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional), en las siguientes especializaciones:1 Técnico en Inyección electrónica diésel, 1 Técnico en Inyección electrónica naftera, 1 Técnico en Electricidad del automóvil, 1 Mecánico automotriz general, 1 Mecánico exclusivo de motores diésel.
- Debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones.
- Debe contar con Certificado de evaluación de impacto ambiental, conforme al Artículo 7° de la Ley 294/93 emitida por la SEAM (vigente a la fecha de presentación de ofertas).
- Debe contar con Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil, del local indicando compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, mientras se hallen en talleres de la Contratista con vigencia hasta la fecha de culminación del Contrato.

NOTA: En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos de la capacidad financiera.

El cumplimiento del punto (B) Experiencia y Capacidad Posterior (IAO 37): El líder del consorcio debe cumplir con al menos del 60% y el porcentaje restante los demás integrantes.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

FORMULARIO Nº 10-1

PLANILLA DE VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURAS EDILICIAS

Fecha: _____

LPN N°: _____

Taller a Verificar: _____

Dirección: _____

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
• El Oferente deberá contar con infraestructura propia o locado de por lo menos 1.000 m² como mínimo de superficie total del Terreno, de los cuales 800 m² mínimo, deberán estar totalmente cubierto con techo de tinglado con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente en los 4 costados para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, que deberá demostrar con la presentación de copia de título de propiedad o contrato de locación, además de documento de la aprobación del plano del local del expedido por la Municipalidad; y, el Certificado de Licencia Comercial definitivo (vigente a la fecha de apertura de ofertas). El local deberá encontrarse dentro de los límites de la ciudad de Asunción o Gran Asunción en cuyo caso podrán estar ubicados hasta 15 (quince) km del local administrativo de la DNA, ubicado en la calle Paraguayo Independiente N° 938 casi Montevideo. Debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente a ser comprobado mediante la verificación insitu. • Contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con salas de ajustes cerradas o aisladas de manera a evitar la contaminación del ambiente y contar con 2 fosas equipadas para verificación y reparación de vehículos, 2 elevadores para vehículos, capacidad de carga del elevador mínima 4000 kg. Observación:…… ……		
Fiscalizado por:_____ _____ Jefe de Departamento de Servicios Generales (Aclara nombre) Firma y Sello de conformidad del oferente _____		

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

FORMULARIO Nº 10-2

PLANILLA DE VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLOGICA

Fecha: _____

LPN N°: _____

Taller a Verificar: _____

Dirección: _____

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
• Poseer circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida a ser comprobado mediante la verificación insitu. • Herramientas Requeridas: El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), que deberán estar operativas durante la verificación insitu, mínimamente deberá contar: • compresores de aire • Un torno para realizar trabajos de tornería en general (ej. reparación de cardanes, palieres, en funcionamiento) para la agilidad en los trabajos, • Tres Gatos hidráulicos • Un equipo para control de carga de alternador • Un banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste. • Un compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores diesel. • Un compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores nafteros • Un equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja). • Dos Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos. • Un Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos inyectores cammon rail (DIESEL) • Un banco testeo de picos inyectores electrónicos nafteros. • Un equipo de alineación y balanceo computarizado (servicio tercerizado, presentar copia de contrato entre el oferente y taller especializado). • Dos Fosas bien equipadas y azulejadas. • Un succionador de aceite al vacío • Un calibrador de picos inyectores diésel convencional • Un Comprimidor hidráulico de espirales tipo mac-persom • Un Manometro para carga de gas R134 ecológico • Una máquina de vacío para gas r134 ecológico • Un banco para montaje y desmontaje de caja de cambios hidráulico • Un banco para armado de motores • Cuatro mesas de trabajo • Un reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro • Un manómetro para medir presión de bombas eléctricas de combustibles nafteros y diésel • Un analizador de gases de escape portátil • Un soldador eléctrico para soldaduras mic. • Un equipo de ultrasonido para limpieza de inyectores		

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

• Certificación de Capacitación Profesional: El oferente deberá contar con personal Técnico Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y/o ministerio del Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional), en las siguientes especializaciones: 1 Técnico en Inyección electrónica diésel, 1 Técnico en Inyección electrónica naftera, 1 Técnico en Electricidad del automóvil, 1 Mecánico automotriz general, 1 Mecánico exclusivo de motores diésel. • Debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones. • Debe contar con Certificado de evaluación de impacto ambiental, conforme al Artículo 7° de la Ley 294/93 emitida por la SEAM (vigente a la fecha de presentación de ofertas). • Debe contar con Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil, del local indicando compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, mientras se hallen en talleres de la Contratista con vigencia hasta la fecha de culminación del Contrato. Observación:.....		
Fiscalizado por:_____ _____ Jefe de Departamento de Servicios Generales (Aclara nombre) Firma y Sello de conformidad del oferente_____		

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA UOC